

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
 En el resto de España al mes 2,50 »
 Extranjero al año..... 60,00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 20 »
 PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS

Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
 de la Abundancia, 30
 Teléfono número 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LVIII.

Mahón, miércoles 18 de Noviembre de 1931

Núm. 17.588

La acusación contra D. Alfonso

Bajo una ley de excepción, cuya dureza sin precedentes califica el régimen; castigada como delito la expresión del pensamiento político y aun la crítica histórica que discrepe del fanatismo revolucionario; imposibilitada y eliminada la oposición en la Asamblea Constituyente y ahora prohibida su actuación en las tribunas populares; sometidos a la omnipotencia ministerial o amenazados por la coacción del motín los derechos de ciudadanía; en circunstancias tan singulares aparece el curioso documento con que el ciudadano Cordero y sus dignos colegas, investidos de magistratura judicial por las Cortes, proponen la condena de don Alfonso XIII por los crímenes de la Dictadura contra la libertad. El diario de la República nos ahorra la molestia de juzgar el dictamen, porque su juicio se acerca bastante al que nosotros dejamos inédito. «Asombrosamente pueril, caparrosa, inconveniente en todos los aspectos, materia para toda clase de ironías y preparada con un espíritu leguleyo», dice «Crisol» de la sentencia. Hubiera preferido «Crisol» una sencilla fórmula de execración del golpe de Estado, imputación escueta de la culpabilidad y endoso de la acusación a los Tribunales competentes. Y es verdad que sobre en el dictamen el aparato procesal y la pretensión de hacerlo pasar como un veredicto de justicia, porque no son jueces irrecusables, sino declarados y rencorosos enemigos de don Alfonso XIII los que proponen su condena y los que van a votar ese u otro dictamen. En todo cambio de régimen, como quiera que se realice, pacífica o violentamente, hay vencedores y vencidos. Y el vencedor, según su calidad y según su poder o su fuerza, dicta la ley al vencido y usa de la victoria con arreglo a su condición. Ley de vencedores, ni más ni menos, y no virtud ni atributo de justicia, será lo que en este caso acuerde la Asamblea, y nadie ha de ver otra cosa, ni a nadie importa más que a la Asamblea el modo de proveer, el caso que haga de la victoria, porque llegue adonde llegue, no habrá drama; las penas que imponga quedarán en pura hipótesis, y cuanto más las exagere, más acentuado será el efecto que lamenta «Crisol».

Los veinticinco años del reinado de Alfonso XIII, que la Comisión de Responsabilidades enjuicia a su antojo, están presentes y vivos en la memoria del país. Como los seis meses de República. No sería necesario, aunque fuese posible, tocar esta materia, ni el juicio del señor Cordero y del señor Ortega y Gasset—el de las «Hojas Libres»—aporta ningún valor al acervo de la Historia.

La rebelión militar del 13 de septiembre de 1923, consumada en las guarniciones aquel mismo día, sin extenderse a más lugares ni a otra fecha, tuvo autores que nunca recataron su responsabilidad. En vano busca o imagina la Comisión otras, más apetecibles a su apasionamiento, de las que no ha podido ni podrá encontrar pruebas, a pesar de tanta obstinada pesquisa. Que el Monarca aceptó el golpe de Estado es un hecho, el único que puede imputarle la Comisión. Aquí hemos registrado muchas veces, con prolija documentación, la historia de aquellas jornadas. Antes que la aceptación del Monarca, el golpe de Estado tuvo el aplauso del país, de una gran parte de la Prensa izquierdista y de los partidos revolucionarios; y cuando menos la aprobación o la disculpa de las demás organizaciones políticas. ¿Qué aconsejó a don Alfonso XIII el ministro de jornada en San Sebastián? ¿Qué le aconsejó también y qué declaró en «La Época» el jefe del partido conservador de la Monarquía? ¿Qué dijo entonces el señor Alcalá Zamora, jefe luego de la revolución? ¿Qué dijo el señor Ossorio Gallardo? Y entonces y mucho después, hasta el fracaso de la solución Guadalupe, don Miguel Maura? ¿Y cómo respondieron siempre los directores del socialismo a los que los reprochaban su plácida convivencia con la Dictadura?

Lo que con toda evidencia se demostró en los días del golpe de Estado es que, si para sostener lo insostenible, hubiera el Monarca resistido, sin puesto que pudiera, es decir, si hubiera puesto frente a la Monarquía la rebelión militar, junto a la rebelión se habrían colocado inmediatamente para hundir el régimen todos los elementos revolucionarios que hoy le acusan. En 1923 el crimen de la Monarquía hubiera sido rechazar el golpe de Estado. En 1931 el crimen es no haberlo resistido.

(De «A B C».)

DEL MOMENTO

EL PRESIDENTE

Hemos llegado, según parece, a la semana de la elección presidencial para la República. Una especie de «semana grande» del régimen. Y como a tal, vamos a tener los correspondientes «chim-chim» apoteósicos, tracas y fuegos artificiales de todas las marcas, camarillas y corrillos. El que salga será el mejor y por lo que lo digan las Constituyentes soñadas. Que el pueblo, ¡ni pío! Ni voz ni voto en la fiesta. Vamos, pues, a tener Presidente a cabeza; que buena falta está haciendo al régimen. Y por ahí debió empezarse, aunque fuese interinidad que algo se hubiera evitado de la Constitución siempre que nadie

acepta y cuya revisión, o mejor actualización, pide a gritos la opinión en masa. Y el sentido común también. Pese al antimonarquismo, también las Repúblicas buscan y necesitan gobierno y responsabilidad de uno, por muy mediatizados o difuindos que parezcan. Pero, quiéranlo o no, los pueblos han de ser normalmente regidos por uno, o «monos», en República como en Monarquía. Y en esta como en aquella, más o menos limitados en tiempo y ejercicio, con facultades para aplicar la ley y elegir y separar Gobiernos y hasta Parlamentos que las discuten y dictan.

Como en el organismo humano y aun animal, una cabeza ha dirigido y dirigirá siempre a los pueblos

que no caigan en plena destructora anarquía. Y hasta esta, como las revoluciones, requieren su caudillaje correspondiente.

Luego es un mito, con honores de vil engaño a las masas, predicarles y hacerles creer que ellas efectivamente gobiernan.

Mirad, sino, que serie de cortapisas bien antidemocráticas se han ido poniendo en la misma Constitución absurda y todo, en lo que a elección y perpetuidad del Presidente se refiere.

Nada de elección directa o popular. Las Cortes y otros tantos compromisos son los que eligen. Tampoco puede, por tanto, el pueblo ni deponer al Presidente que no le plazca.

Nada, asimismo, de «referéndum» o referendo popular a las disposiciones presidenciales ni a los decretos o leyes de Cortes. Estas son absolutamente soberanas, aunque sea alzándose con la soberanía del pueblo que las eligió; y forman la legión pretoriana del Presidente.

El Presidente podrá disolverlas de plano; pero las Cortes necesitarán dos tercios partes o tres quintos de sus componentes, cuando menos, para apelar del Presidente o deponerle. Lo de la mayoría sencilla, la mitad más uno, quedó sólo para aprobar leyes y vejámenes con que agravar y fastidiar al pueblo, a la libertad y al derecho ajenos.

Y así por el estilo. Para que los cándidos palpén y vean que en esta realidad, no hay entre cabeza de República o Monarquía, las diferencias tan radicales que les predicaron; ni la efectividad y participación popular, directa y constante en el Poder que ellos creyeron. Porque si es cierto que no puede haber régimen alguno de gobierno sin una cabeza con relativas superioridad e independencia y que el gobierno ni puede entregarse racionalmente a la turba, ni dejarlo a merced de sus naturales volubilidades y vaivenes; también es desgraciadamente cierto que no es esta República con tal Presidente la que se había predicado a los analfabetos españoles y a la masa ingenua para captarles el voto.

Como también se le escamoteaban las ventajas y los matices atemperadores del monarquismo, que frustran sus quiméricos absolutismos. Y así, pueblo alucinado y engañado no podía escoger a sabiendos.

Era lo que se buscaba votos inconscientes para luego anularlos ante el Presidente soberano o amordazados con cualquier ley de defensa de la República que las Cortes votaran contra sus propios electores.

Si algún contrasentido faltaba en la elección del primer Presidente de la República, era éste: que sea elegido y proclamado el que sea desconfianza y a quien los diversos sectores parlamentarios han ofrecido la Presidencia: don Niceto Alcalá Zamora.

Ex ministro de la Monarquía, Jefe dimitido del primer Gobierno provisional y desahuciado público de la Constitución, esperanto que están terminando las Cortes. Y éstas, eligiéndole.

No caben más contrasentidos en político alguno ni en menos palabras, que confiesen y garanticen mejor el desbarajuste inconsecuencia de un régimen y la pobreza personal y política de sus dirigentes. No van; los llevan. Ni eligen Presidente; se les imponen los jefes de camarillas o el «comité revolucionario» a tenor todavía del pacto de San Sebastián.

Para nosotros, ¡abricias!; por lo que tiene de revelación sobre la postura en falso de la segunda República. Pero, no tanto que no evidenciamos esa cadena de absurdos ni la tomadura de pelo a Cossío y al pueblo, cuando no hace tanto dejaron al cuerpo electoral madrileño que lo votase diputado como candidato a Presidente de la República.

Y nada digamos de don Niceto si fuera pretendido halago de un Presidente «católico» a la masa derechista nacional en protesta creciente y para aquietarla. Que de esto no hay que hablar ni admitimos discusión sobre el engaño. Ni estamos en 12 de abril, ni han pasado en vano casi siete meses de desafueros sectarios y rabiosos del republicanismismo, para que podamos ni sospechar siquiera que haya católicos que piquen de nuevo el cebo. Tal el panorama político y de inhibición nacional en el que la segunda República española va a elegir su primer Presidente.

W..

(De «El Correo Catalán».)

Dietarios para 1932

Se encontrarán en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.



MADRID.—La reunión del Pleno de la Comisión de Responsabilidades en una de las Secciones del Congreso

OBRAS MAESTRAS

Mi primer drama policíaco

Por JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA

—Vamos. Me pongo el abrigo. Salimos al jardín. Dos automóviles aparecen detenidos ante la verja. También están en el camino varios policías más. ¿Por qué han venido tantos? ¿Preveían tal vez una resistencia armada?

—Delicadamente se me invita a subir a uno de los coches. Subo. Y, en seguida, con voz de estoico, me vuelvo a los criados, que se imaginan espectadores de una tragedia: —Nadie se apure—exclamo—. Oculten esto a mis hermanas. Diganles que salí temprano con unos señores. Espero volver pronto; antes, sin duda, de tres años. Pero, venga lo que venga, tengo el ánimo templado para todas las adversidades.

—Pero ¿qué hora es?—pregunto. Busco el reloj a tientas, y a la luz que empieza a penetrar por la entreabierta ventana distingo la posición de sus manillas: las siete.

—Bien, Manuel—comunico al servidor—; diga a esos señores policíacos que estoy en la cama, como es natural; pero que si me esperan unos minutos me presentará a ellos en seguida.

Empiezo a vestirme, contrariado por la hora de sueño que me roban. Según me visto, se va disipando mi somnolencia, y al mismo tiempo voy cobrando a mis propios ojos la grandeza dramática de que la situación me invade. Soy un perseguido. Una «víctima de la República». Esto abre ante mí el panorama de las más risueñas perspectivas. Después de lo que han medrado muchas pobrecitas víctimas de la Dictadura ¿quién no apetece ser perseguido por algún régimen?

Acabo de vestirme, y salgo. Cinco agentes me esperan. Se les nota en las caras el insomnio. Con la más amable corrección, me notifican el enojoso encargo que les trae. Desde la puerta nos contemplan el criado de antes y dos sirvientas, casi acongojadas. Yo conservo mi admirable serenidad. ¡Qué hermoso espectáculo!

—Estoy a sus órdenes, señores—sentencio.—Pueden registrar toda la casa. El registro no puede ser más cortés, pero tampoco más minucioso. Sin embargo tengo la suerte de que no descubran cinco ametralladoras que guardo en la cocina, y buen golpe de granadas de mano ocultas en los nidos del palomar. Respiro.

—Ahora, perdone usted—me dice el agente de más categoría—no tenemos más remedio que llevarle con nosotros a la Dirección.

—Vamos. Me pongo el abrigo. Salimos al jardín. Dos automóviles aparecen detenidos ante la verja. También están en el camino varios policías más. ¿Por qué han venido tantos? ¿Preveían tal vez una resistencia armada?

—Delicadamente se me invita a subir a uno de los coches. Subo. Y, en seguida, con voz de estoico, me vuelvo a los criados, que se imaginan espectadores de una tragedia: —Nadie se apure—exclamo—. Oculten esto a mis hermanas. Diganles que salí temprano con unos señores. Espero volver pronto; antes, sin duda, de tres años. Pero, venga lo que venga, tengo el ánimo templado para todas las adversidades.

—Pero ¿qué hora es?—pregunto. Busco el reloj a tientas, y a la luz que empieza a penetrar por la entreabierta ventana distingo la posición de sus manillas: las siete.

—Bien, Manuel—comunico al servidor—; diga a esos señores policíacos que estoy en la cama, como es natural; pero que si me esperan unos minutos me presentará a ellos en seguida.

Empiezo a vestirme, contrariado por la hora de sueño que me roban. Según me visto, se va disipando mi somnolencia, y al mismo tiempo voy cobrando a mis propios ojos la grandeza dramática de que la situación me invade. Soy un perseguido. Una «víctima de la República». Esto abre ante mí el panorama de las más risueñas perspectivas. Después de lo que han medrado muchas pobrecitas víctimas de la Dictadura ¿quién no apetece ser perseguido por algún régimen?

Acabo de vestirme, y salgo. Cinco agentes me esperan. Se les nota en las caras el insomnio. Con la más amable corrección, me notifican el enojoso encargo que les trae. Desde la puerta nos contemplan el criado de antes y dos sirvientas, casi acongojadas. Yo conservo mi admirable serenidad. ¡Qué hermoso espectáculo!

—Estoy a sus órdenes, señores—sentencio.—Pueden registrar toda la casa. El registro no puede ser más cortés, pero tampoco más minucioso. Sin embargo tengo la suerte de que no descubran cinco ametralladoras que guardo en la cocina, y buen golpe de granadas de mano ocultas en los nidos del palomar. Respiro.

—Ahora, perdone usted—me dice el agente de más categoría—no tenemos más remedio que llevarle con nosotros a la Dirección.

Aún vislumbro otro. Yo soy un profano en las funciones policíacas. No así el director de Seguridad. Yo puedo pensar, irreverentemente, que una detención está bien hecha con sólo que uno llegue a la Dirección en la discreta compañía de un agente. Pero el director tiene que atenerse a las nor-



El señor Mussolini vistiendo a los estudiantes de la Universidad de Nápoles, con motivo del viaje hecho a esta ciudad para conmemorar el noveno aniversario de la marcha sobre Roma

mas clásicas. Hay que dar a las persecuciones cierto matiz folletinesco. El amanecer sobre un hotel de Chamartín; ocho policías; dos autos óviles; un registro domiciliario... Todo eso es emocionante y magiífico. Hubiera sido imperdonable la supresión de tales accidentes. No cabe duda: tiene razón el director de Seguridad.

III

Las cinco de la tarde. Llevo aquí nueve horas incomunicado — así se me ha dicho —, y aún espero el primer interrogatorio. No llega.

Estas horas de soledad son propicias al remordimiento. Quisiera aprovecharlas para arrepentirme de la culpa que debo haber cometido. Pero ¿cuál será? No tengo más remedio que ponerla en claro para borrarla con mi contrición. Sin embargo, el examen de conciencia a que me someto sólo alumbrá resultados eíguos. Acaso, hace unos días, en cierto bar, hice pasar un duro sospechoso. Pero se lo advertí al barman, que no puso objeción en admitirlo. ¿Me habrá denunciado después de mi traidor?

No debe de ser eso. Indudablemente estoy complicado en un grave crimen. Nueve horas de incomunicación prometen sensacionales descubrimientos. Debo ser un criminal extraordinario, de esos que inspiran con sus hazañas todo un romancero. Yo no recuerdo haber cometido ninguna enormidad medio interesante. Cuando me armé caballero de Santiago se me hizo jurar que nunca di muerte a clérigo alguno. Lo juré sin falsedad ni titubeo. Tampoco recuerdo haber suprimido seglares.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

MENUDENCIAS

Hay que alabar sin reservas el uso prudente y discreto que se hace de la ley de Defensa de la República. Los hechos demuestran que no tenían razón los que se alarmaron por creer que era un arma que acaso facilitara alguna arbitrariedad de las autoridades. Ello indica que las leyes no son buenas ni malas en sí; todo depende de las personas encargadas de su aplicación. Cuando las personas son rectas, nada es de temer; cuando tienen criterio verdaderamente jurídico, no se producen consecuencias lamentables.

Y eso que hay casos agudos. Por ejemplo: ¿quién duda de que la huelga general declarada en Palencia no ha sido anunciada con la debida antelación, ni obedeció a motivos de mejoramiento económico, y por consiguiente, se halla incurso en la citada ley? Y, sin embargo, no se ha pensado en aplicar las sanciones previstas en ella. Me parece bien porque la prudencia es la mayor virtud en el gobernante, mucho más cuando se acompaña, como en este caso, a la energía para defender los derechos de los ciudadanos. Si lo hago resaltar aquí es únicamente para que se vea palpable y probado que la inquietud que produjo la ley no estaba justificada.

La comedia tan ruidosamente estrenada la otra noche en el Teatro Beatriz debió ser calificada en los carteles «constitucional» porque, en efecto, no tenía otra finalidad que apoyar el artículo 24 de la Constitución. Después de aprobado es un poco tarde. Inventado ya este nuevo género dramático (que no merecía la pena de venir desde Londres, ni aún con viaje pagado) espero que no faltará un autor que estrene el drama «revisiónista».

Por cierto, que la mayor novedad del estreno ha sido la intervención de los guardias de Asalto. Creo estar seguro de que no habían intervenido nunca, a pesar de que en muchas ocasiones los pateos fueron formidables y la cabeza del autor estuvo en peligro. Introducida la costumbre, harán malas empresas los actores y los dramaturgos en seguir estrenando las obras en el estado de indefensión en que han venido haciéndolo hasta ahora. Y los críticos, después de juzgar al autor y a los intérpretes, deberán también emitir juicio sobre el mayor o menor arte

¡Ah! Estamos ante uno de esos casos espeluznantes de doble vida. Mi vida normal es la de un profesional pacífico. Pero vivo otra vida de criminal terrible.

O tal vez no. ¡Es verdad, eso tiene que ser! ¡Qué perspicacia la del director general de Seguridad! Soy un peligroso conspirador. He sido descubierto. Estoy perdido.

IV

Madrugada. Entre escribir las anteriores cosas y leer algún libro, no he tenido tiempo para aburrirme. Pero sigo sin declarar, e incomunicado.

A las tres me llama a su despacho el director de Seguridad, y me dice amablemente:

—Va usted a ser puesto en libertad. No hay nada contra usted.

—Ah, bueno. Gracias.

Y en un taxi me vuelvo a mi domicilio. ¡Cuántos misterios! ¿Cuáles habrán sido las sospechas que recayeron sobre mí? ¿Qué comprobaciones han tenido el mágico poder de disipar esas sospechas? No lo sabré nunca.

Pero no importa. Ya soy una «víctima de la República», eso es interesante. Poco más le bastó al señor Alcalá Zamora para alcanzar la jefatura del Gobierno. Yo no aspiro a tanto; pero no quiero negarme la ilusión de entrar algún día, por mérito de mis persecuciones, en alguna Comisión de responsabilidades. O la de ser nombrado director general de Seguridad.

JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA
(De «La Nación»).

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo, Santos Román, Bárula, niño, Esiquio, Oriculo, mártires, Máximo obispo, Odón presbítero, Tomás, monje.

La misa y oficio divino de hoy es de la Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo, Apóstoles, con rito doble mayor y color blanco.

EXPOSICIÓN DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la Iglesia de San José.

SAN ODÓN, SEGUNDO ABAD DE CLUNY. —Nació en Min; tenía un ánimo afable y gran amor por el estudio; habiendo recibido las órdenes menores, fué inscrito entre los canónigos de Tours. Estudió teología en París y después de cuatro años de estudios y de vida admirable, se retiró a la Abadía de Boume y llegó a ser un hombre verdaderamente grande tanto en la palabra como en el ejemplo. Tres veces atravesó Francia e Italia para librar a Roma del yugo de Alberico y allí edificó un Convento. Llevó la paz a los conventos de Salerno y Pavia; atacado por la fiebre, se retiró a Tours donde deseaba ser sepultado junto a San Martín, su especial protector. Sintiendo se acerca la muerte, llamó a sus religiosos, los bendijo y serenamente expiró (942) a la edad de 65 años. De él tenemos las «Conferencias», la «Moral de Job», los «Sermones y los himnos».

NOTICIAS

Mañana a las siete y media en San José celebra su Misa mensual la Asociación Josefina de Mahón.

Cooperativa del Sindicato Agrícola Católico

Habiendo cesado en el cargo de Gerente de esta Cooperativa don Vicente Pons Carreras, se pone en conocimiento de los socios que a partir del pasado día 16 del actual, el depósito de géneros en el muelle quedó instalado en el almacén número 9 (frente a los vapores correos).

Asimismo es conveniente que los socios que formulen pedidos de abonos químicos se sirvan hacerlo directamente a la Cooperativa, quien a su vez transmitirá aquéllos al señor representante de la Casa Cros.

Mahón 17 de Noviembre de 1931. —La Comisión Administrativa.

Casino La Unión

El próximo viernes 20 del actual, celebrará esta Sociedad en el Salón Victoria, de 17'30 a 21'30 su primer dancing selecto de la próxima temporada, amenizado por la American Orchestra.

LA JUNTA

Teatro Principal de Mahón

Compañía de ópera del divo tenor CARLOS VIVES

Queda abierto el abono para la temporada de ópera que empezará el 19 Diciembre 1931 hasta el 6 de Enero 1932, celebrando nueve funciones de tarde y catorce de noche a los precios publicados.

A los señores abonados a la temporada anterior se les reservarán sus localidades hasta el 1.º de Diciembre, abonándose después al primer solicitante. El abono quedará cerrado el 12 de Diciembre.

Mahón 18 Noviembre de 1931. —La Empresa.

Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy

Prestión atmosférica (a 0° y nivel del mar)	766.9
Temperatura (a la sombra)	15.8
Humedad relativa	81.7
Dirección del viento	NNE
Fuerza del mismo	Moderado
Nubes	Stratu cúmulos
Estado del cielo	Casi cubierto
Temperatura máxima en 24 horas	16.8
Id. mínima en id.	10.3
Lluvia en id.	00.0

18 Noviembre de 1931.

CRÓNICA

Enfermo grave

Se halla gravemente enfermo nuestro distinguido y muy querido amigo el Excmo. señor don Juan F. Taltavull, Delegado de la Transmediterránea en esta ciudad, persona queridísima y muy respetada en todas las esferas sociales.

La enfermedad del señor Taltavull, que se presentó con caracteres graves, fué felizmente vencida en un principio, confiándose en un pronto y total restablecimiento del distinguido enfermo, pero en la semana anterior se agudizó la enfermedad, agravándose de cada día temiendo los médicos que le asistían, un fatal desenlace de un momento a otro.

El domicilio de nuestro distinguido amigo en la calle de la Infanta es visitadísimo y en el vestíbulo se han puesto pliegos para que puedan firmar los numerosos visitantes.

Sentimos con toda sinceridad el agudizamiento de la enfermedad de nuestro distinguido amigo, a cuya apreciable familia acompañamos en estos momentos de tribulación con nuestros sentimientos de consideración y afecto.

La cuestión de los obreros zapateros

Ayer mañana celebró una Asamblea el Sindicato de Oficios Varios para tratar de la situación en que se halla el conflicto planteado entre obreros y patronos del ramo de zapatería.

Según nuestras referencias, hablaron varios obreros exponiendo el resultado de las reuniones y entrevistas con el elemento patronal. Predominó el criterio favorable a la ruptura de relaciones con los patronos.

Se acordó mantener la actitud primera y no acudir en demanda de trabajo a las fábricas y talleres, quedando por lo tanto el conflicto planteado lo mismo que el primer día.

Deploramos que no se haya llegado a un acuerdo, ya que hoy hemos de repetir lo que tantas veces hemos dicho: que para salvar la industria zapatera en nuestra ciudad y tal vez en la isla, precisa el esfuerzo y sacrificio de cuantos en ella están interesados. Por los caminos emprendidos sufrirán todos y las consecuencias han de sentirse forzosamente sobre la industria.

Ayer observamos que se había concentrado alguna fuerza de la Benemérita en esta ciudad, seguramente en previsión de desórdenes.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» salieron ayer para Barcelona don José Terrés Borrás, doña Margarita Terrés Pons, el catedrático don José Cerezo y señora y el comerciante D. Pedro Tomás Sitges.

Nombramiento

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica el nombramiento de segundo Jefe de la Base Naval de Mahón conferido al capitán de corbeta don Federico Garrido Casadevante.

Extraviados en el monte

Afortunadamente, ayer en las primeras horas de la mañana regresaron a su domicilio de la calle de Deyá el vecino que con su hijo había salido al campo el día anterior y cuyo paradero se desconocía.

Los referidos marcharon al monte de «San Antonio» y «Binisermeña» con el propósito de buscar setas y entré la gaba, entretenidos en su búsqueda, se desorientaron y extraviaron, siéndoles imposible hallar el sendero para regresar a la ciudad.

Perdidos en pleno monte, pasaron la noche en una caseta de cazador que por azar encontraron y a la mañana cuando se hizo de día pudieron orientarse y regresar a esta ciudad cesando la inquietud que su desaparición había originado entre sus familiares y vecinos.

Nos congratulamos de que el suceso no haya tenido mayor importancia.

El señor Alcalde de esta ciudad ha recibido de don Lorenzo Orfila Orfila, la cantidad de 100 pesetas, como donativo para los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Don José Terrés Pons, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha entregado a la Casa de Misericordia de esta ciudad, para sus aislados, un bote conteniendo miel fina.

Don Bartolomé Vives ha entregado 5 libras de buñuelos para los aislados de la Casa de Misericordia y 6 para los del Hospital Civil.

Proyecto aprobado

La «Gaceta» publica un decreto aprobando el proyecto referente al Ayuntamiento de Ciudadela para construcción de una Escuela Graduada con seis secciones para niños, subvencionándose a dicho Ayuntamiento con 60.000 pesetas.

En el mercado de pescados

Esta mañana se ha visto más abastecido que estos días ante-

riores el mercado de pescados en la plaza de España por aportar los pescadores que se dedican a su industria con artes de arrastre.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS
Día 17 de noviembre.—Antonio Sintes Orfila, nació en la calle la Plana 63.

DEFUNCIONES
Día 17.—Catalina Sintes Villalonga, de 68 años, falleció en San Clemente.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 20 pasajeros, correspondencia y carga varia, anoche zarpó para Barcelona, en viaje directo, el vapor correo «Rey Jaime II», mandado del capitán don José Calder Clar.

J. F. RIERA PERS
Médico Cirujano
Especialista en partos y enfermedades de la infancia
Consulta: de 12 a 2 y de 8 a 9 noct.
PORTAL DE MAR, 15.—Primer Teléfono 83



Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos, DEBILES, INAPETENTES, con el agradabilísimo regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Tomarlo es una delicia para los niños. Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD, para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL DE MADRID

Madrid 17 a las 18.

Viaje no decidido

El Presidente del Gobierno señor Azaña al llegar esta mañana a la Presidencia para presidir la reunión del Gobierno manifestó a los periodistas que aún no había decidido su viaje a Granada, del que hablan ya como cosa decidida varios periódicos.

Consejo de ministros

A las once y en el palacio de la Castellana quedaba reunido el Gobierno en Consejo presidido por el Sr. Azaña. La reunión terminó a las dos de la tarde.

Manifestaciones del señor De los Ríos

Al salir de la Presidencia el ministro de Justicia señor De los Ríos dijo a los reporteros que el Consejo que acababan de celebrar había sido un Consejo esencialmente administrativo.

Cree el ministro de Justicia que el proyecto de Constitución acabará de ser discutido dentro de un par de semanas. Quizá antes.

El decreto sobre funcionarios

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero nos dijo que el decreto sobre funcionarios en algunos preceptos que ahora entrarían en vigor, se prorrogan.

Mañana aparecerá esta disposición en la «Gaceta».

Casares ofrece una lista

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga nos manifestó al salir del Consejo que nos facilitaría la lista de los detenidos con motivo del supuesto complot y los lugares a que han sido confinados.

En la madrugada próxima, dijo el ministro, se harán algunos interrogatorios.

Terminó el ministro diciendo: esto se complica.

Los presupuestos

El Presidente del Gobierno señor Azaña al salir de la reunión se refirió a los presupuestos que ocupan ahora la atención de los ministros. Cree el señor Azaña que los presupuestos de los dis-

tintos departamentos estarán el día 20 de los corrientes en el día 20 del ministro de Ha-

La nota oficiosa

Nos fué facilitada la referencia oficiosa del Consejo, cuya nota viene repleta de proyectos entre los cuales figuran:

Aprobación de una ley de seguros forestales.

De Instrucción. — Creación del Patronato del Monasterio de Santa Creu.

De Guerra. — Proyecto de reorganización de las Clases de Segunda Categoría.

De Economía. — Aprobando el Reglamento de los Cuerpos de Ingenieros industriales al servicio del Ministerio y de los Ayudantes Industriales.

De Marina. — Fijando las plantillas del Cuerpo Eclesiástico de la Armada.

La solución de un Gobierno socialista

La solución de un Gobierno socialista echada a volar carece de ambiente.

El señor Lerroux propugna a favor de un Gobierno de concentración.

Igual criterio parece que sostienen los radicales socialistas y los de Acción Republicana.

Las opiniones de las tres fracciones políticas mencionadas coinciden en que el Gobierno hasta tanto perduren las actuales Cortes, ha de ser un Gobierno de concentración, con lo que se ha de evitar el entorpecimiento que de otra manera surgiría en la misma Cámara.

El decreto sobre los funcionarios

El Presidente del Gobierno hablando en el Congreso del decreto futuro sobre los funcionarios, dijo que el decreto se refería al horario de las oficinas.

Se trabajará en las oficinas por la mañana y por la tarde, comenzando a regir esta disposición a primeros de enero próximo.

Las reducciones de personal se harán con arreglo a las necesidades departamentales excluyéndose de la reducción el personal de Marina.

Se pagarán única y exclusivamente, ha dicho el señor Azaña, aquellas gratificaciones que estén plenamente justificadas.

La reorganización de las Clases del Ejército

El Presidente y ministro de la Guerra señor Azaña ha leído en el Congreso el proyecto creando el Cuerpo de suboficiales del Ejército.

Las Clases de tropa se constituirán únicamente por soldados de primera, soldados de segunda, cabos y sargentos.

Los sargentos cobrarán 2.750 pesetas anuales.

A los cuatro años de llevar el empleo de sargentos ingresarán en el Cuerpo de suboficiales.

Los suboficiales podrán pasar a oficiales, asistiendo y examinándose en una Academia especial de cada Arma.

Se uniformarán igual que los oficiales.

Los ascensos serán por rigurosa antigüedad.

En el proyecto se expone un plan de retiro.

Señálanse los sueldos de sargento primero en 3.500 pesetas anuales, de brigadas en 4.250, de subayudantes en 5.000 y de subtenientes en 5750.

Madrid 17 a las 24.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión a las 4'45 ocupando la presidencia el señor Besteiro. En los escaños pocos diputados. Las tribunas con mayor concurrencia.

Los señores Jiménez y Balbontín hacen nuevas protestas por la escasa asistencia de diputados.

La Presidencia les objeta que las minorías radical y radical-socialista se hallan reunidas en aquellos momentos.

El señor Balbontín pide que las minorías se reúnan a otras horas y aludiendo a los diputados que no asisten dice que algunos parece que han tomado billete de viaje a América.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

En el banco azul los ministros de Justicia y del Trabajo.

Después de desecharse varias enmiendas, apruébase el artículo 97 referente al nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo.

Intervienen en el debate los señores Castrillo y Ruiz Funes.

Llega y toma asiento en el banco azul el Presidente señor Azaña.

El diputado señor Ayuso pide que la Cámara proteste de que el ministro del Trabajo publique por decreto los preceptos de ley presentados a las Cortes.

Sobre este asunto se promueve un amplio debate que origina graves incidentes.

Interviene el señor Alba y dice que a la Cámara se le presenta un problema. El ministro del Trabajo ha traído un proyecto de ley que es rechazado por la Comisión y a pesar de ello, lo da después por decreto.

Se promueve un gran escandalazo. Los socialistas increpan al señor Alba.

Este señor insiste.

El ministro del Trabajo interviene y justifica la publicación por decreto de parte de la ley referente a personal que le incumbe derechamente.

Deséchase la proposición del señor Ayuso.

Sigue la discusión de la Constitución.

El artículo 98 se convierte en adicional del 97 por indicación del ministro de Justicia, fijándose las facultades del Presidente del Supremo.

Retíranse un voto particular y varias enmiendas al artículo 99 que pasa a ser el artículo 98 y se refiere a responsabilidades de los funcionarios.

Léense varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las 8'50.

La cuestión de los cursillos

El ministro de Instrucción ha dado esta noche una nota a la prensa refiriéndose a la cuestión de los cursillistas de normales.

En la nota se señalan las poblaciones en las que se hacen los cursillos normales eliminándose el primer grupo defi-

nitivamente en siete; se ha hecho el segundo llamamiento en tres.

Señala la nota las faltas en que han incurrido los protestantes, afirmando que el ministro mantendrá la autoridad.

Madrid 18 a las 4'45.

Cuerpos a extinguir

El Presidente señor Azaña ha dicho que mañana se publicará en la «Gaceta» el decreto sobre abono de gratificaciones a los funcionarios de los cuerpos jurídico-militares, comunicando al Ministerio de la Guerra la enmienda sobre el proyecto leído hoy declara a extinguir ambos Cuerpos.

Dice el señor Besteiro

El Presidente señor Besteiro dijo que se había entrevistado con varios diputados y el señor Azaña para tratar de la crisis obrera de Jaén.

Sobre el plan parlamentario dijo que en la sesión nocturna de mañana se discutirá la acusación contra don Alfonso, avisándose a Romanones.

Después seguirá la discusión sobre el proyecto de ordenación bancaria.

Cree que no se terminará la discusión de la totalidad del proyecto, porque cree que quieren intervenir el señor Alba y los señores Cornide y Lladó.

En la Dirección de Seguridad

El señor Galarza ha dicho que se habían recogido en Madrid 4.720 armas de distintas clases.

Manifestó que, terminado el plazo de entrega, se harán registros domiciliarios.

Hoy serán devueltas las armas de caza que tengan licencia.

El título noveno

En la reunión de la minoría radical-socialista se ha examinado la enmienda al título 9.º de la Constitución que

transforma totalmente la estructura actual.

Ortega y Gasset no forma

El señor Ortega y Gasset (don José) ha manifestado que es inexacto que tenga el propósito de formar un partido.

Ruptura de relaciones

Dicen de Sevilla que los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo han comunicado al Gobierno la ruptura de relaciones con el Gobernador Civil de aquella provincia.

PRENSA ASOCIADA.

Delegación Local del Consejo de Trabajo de Mahón

Comité Paritario Interlocal del Vestido y del Tocado de Baleares

(Sección de Confección y Sastrería)

Bases aprobadas por el pleno de dicha Sección, para el cumplimiento de la jornada legal en los talleres de Modistas, Sastres y Bordadoras:

1.º En todos los talleres de modistas, sastres y bordados, la jornada será de ocho horas, distribuyéndose en dos partes:

Por la mañana, de 8 a 12, y

Por la tarde, de 2 a 6 dejándose dos horas o sea de doce a dos para la comida.

2.º Las horas extraordinarias, se retribuirán con un cincuenta por ciento de plus sobre el jornal ordinario.

3.º Se establece la jornada inglesa. Para compensar las horas de la tarde del sábado se alargará los demás días, la jornada treinta minutos por la tarde, terminando en consecuencia a las seis y media.

4.º En todos los talleres habrá un cartelón que señale las horas de trabajo, o sea la hora de entrada y la de salida del taller.

Lo que por acuerdo de dicha Delegación local se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento por los interesados.

Mahón 17 noviembre 1931.—El Alcalde - Presidente, Pedro Pons Sitges.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón vencimiento 15 Noviembre 1931, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

SALON VICTORIA

Miércoles 18 Noviembre. — A las 6'30 y a las 9'30. — Moda Selecta

SU ÉXITO

Moderna comedia con escenas de revista, cantada y bailada. — Único día CHIQUITÍN DE LA CASA. — Cómica muda por Lupino Lane.

Sábado: VILCHES, el gran VILCHES en la gran obra «WU-LI-CHANG» en español.

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 19 Noviembre 1931. — Sesiones de Gran Moda

LA CALLE DEL AZAR

Pronto: La mejor película española: SU NOCHE DE BODAS.

SALÓN TRIANON

Viernes 20 Noviembre 1931. — Sesión Gran Moda con Sexteto

¿CHICO O CHICA?

Por la deliciosa CARMEN BONI, que hace en ella su mejor creación

CASINO DEL CONSEY

Jueves día 19 Noviembre. — Sesión Popular. — Tarde a las 6

LOS CUATREROS

MISTERIOS DE MEDIA NOCHE

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

BIBLIOTECA DE EL BIEN PUBLICO 969

—Estás sola en el mundo. — Completamente sola. — No tenías más que a tu padre, y a ese acabas de perderlo. ¿En qué situación quedas? En una situación muy triste. — Es verdad. — Pues por lo mismo, nadie extrañará que se celebre nuestro matrimonio, como estaba proyectado, para que en mí, en tu esposo, tengas quien te proteja y te ampare.

CAPITULO XXXI

Un sacristán preguntón

Al amanecer del día siguiente a la noche en que se desarrollaron los diferentes e interesantes sucesos que últimamente hemos relatado, casi a la misma hora en que Rosa disponíase a consumir su sacrificio, dejándose vestir el rico traje de desposada que Ramiro le había regalado, un sacerdote de aspecto bonachón, cabalgando en un viejo borrico que tropezaba a cada paso, avanzaba por el camino que desde la sierra conducía al pueblo de X.

Muy halagüeños debían de ser los pensamientos que en aquellos instantes ocupaban la mente del buen cura, porque sonreía sin cesar, y a veces hasta prorrumplía en sonoras carcajadas, exclamando: —Será un paso chistoso!

—Estás sola en el mundo. — Completamente sola. — No tenías más que a tu padre, y a ese acabas de perderlo. ¿En qué situación quedas? En una situación muy triste. — Es verdad. — Pues por lo mismo, nadie extrañará que se celebre nuestro matrimonio, como estaba proyectado, para que en mí, en tu esposo, tengas quien te proteja y te ampare. Esta razón era de peso. Ramiro comprendió que sus palabras producían el efecto deseado y siguió diciendo: — Tan triste será nuestra boda dentro de algunas horas como dentro de algunos días. ¿Por qué, pues, aplazarla, ya que todo está dispuesto? Te hablo de este modo, no por egoísmo, sino en bien tuyo. A mi tanto me da esperar una o dos semanas; pero tu posición durante ese tiempo sería muy difícil. Para acabar de decidirla, inclinóse hacia ella y le dijo en voz baja: — Además: no deben preocuparte los muertos, sino los vivos. Recuerda que la seguridad y tal vez la vida de un hombre, dependen de nuestro matrimonio; pues cuanto más pronto nos casemos, más pronto ese hombre se verá libre de los peligros que le amenazan. Esta alusión a Curro, impresionó a Rosa. Se casaba con Ramiro por salvarle. Creyendo la infeliz que el secretario conocía el paradero de su antiguo novio sacrificábase

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado
SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.
Calle Agueda Diez, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

LIBRERÍA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del género popular, M. Fernández y González, Luis de Val, Ortega y Frias, Antonio Contreras, etc. - En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras populares, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas. - No concedemos créditos a libreros y corresponsales que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean. Lea EL DIABLO EN PALACIO, EL GRAN TIRANO, LA AGONIA DE UN DESPOTA, JUAN JOSÉ, JUANA DE ARCO, POR EL AMOR DE UN HOMBRE, etc., y 300 más. Las remesas se hacen dentro de las cuarenta y ocho horas de recibirse el pedido.

Pidanse a librerías Grandes descuentos a corresponsales y libreros. - Pidan catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese
NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

FILOLOGÍA	Ptas.	HISTORIA (religiosa y profana).	Ptas.
Benot (Eduardo). - «Aritmética general». Tres tomos en rama	50,00	Alboraya (Padre). - «Historia del Monasterio de Yuste». Un tomo en 4.º, en rústica	5,00
Tres tomos en pasta	68,00	Bermejo (I.). - «Políticos de antaño». (Historia de la corte de Carlos IV). Dos tomos, rústica	4,00
Benot (Eduardo). - «Sistema Métrico». Un tomo en tela. (Complemento de la Aritmética General)	12,00	Bermejo (I.). - «Curiosidades históricas». (Episodios históricos españoles). Un tomo en 8.º, en rústica	2,00
Benot (Eduardo). - «Errores en los libros de Matemáticas». (Véase Vallés).		Bravo y Tudela. - «El Gran Apóstol». (Vida legendaria de San Pablo). Un tomo en 4.º, en rústica	3,00
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Ideas Afines». Un tomo en rama	60,00	Castañón-Montijano. - «Ensayo de fortificación arqueológica». Un tomo en 8.º, en rústica	3,50
En pasta	70,00	Sandoval (A.). - «Historia de Santa Catalina de Siena». Un tomo en 8.º, en rústica	3,00
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Asonantes y Consonantes». Un tomo en rama	34,00	Soldevilla (F.). - «Tres revoluciones». Un tomo, en rústica	3,50
En pasta	44,00	Tirado y Rojas. - «León XIII y España». Un folleto de 200 páginas, en rústica	1,00
Benot (Eduardo). - «Arquitectura de las lenguas». Tres tomos en rama	56,00	Zancada (P.). - «Bodas reales». (El matrimonio de Don Alfonso XIII). Un tomo en 8.º, rústica	2,00
En pasta	74,00	Publicada bajo la dirección de don Jaime Cardona, Obispo de Sión. - «El cristianismo y sus héroes». - Seis tomos en folio, ilustraciones, edición de gran lujo	165,00
Benot (Eduardo). - «Prosodia castellana y versificación». Tres tomos en rama	48,00		
En pasta	66,00		
Benot (Eduardo). - «Los duendes del lenguaje». Un tomo en rústica	7,00		
En tela	9,00		
Essex (Luis). - «Veinte lecciones de francés». Un tomo en 4.º, en rústica	5,00		
Essex (Luis). - «Diccionario de Argot Francés». Un tomo en tela	4,00		
Martínez Abellán. - «Diccionario general de Ortografía, Homología y Régimen». Tres tomos en 4.º, en pasta	70,00		
Moreno de Torre. - «Apuntes prácticos y teóricos de Gramática francesa». Un tomo en rústica	2,50		
Picatosste (F.). - «Diccionario Francés - Español y viceversa». Un tomo en 8.º	4,00		
Picatosste (F.). - «Diccionario Popular de la Lengua Castellana». Un tomo en 8.º	4,00		
Salazar y Quintana. - «Diccionario Latino-Español etimológico y viceversa». Un tomo en 4.º, en pasta	17,00		
Salazar y Quintana. - «Método práctico del Idioma latino». (Sistema Benot). Dos tomos en 4.º, en tela	10,00		
En pasta	12,00		

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.	Ptas.
La Iglesia (G.). - «Principios y axiomas de Derecho universal». Un tomo, en rústica	5,00
Montes (Padre). - «Derecho penal español». Dos tomos, en rústica	14,00
Montes (Padre). - «El crimen de herejía». (Derecho penal canónico). Un tomo, en rústica	8,00
Palacio. - «Compendio de moral». Un tomo en rústica	5,00
Ubierna y Eusa (J. A.). - «De la responsabilidad de los órganos del Estado». Un tomo en 8.º, en rústica	8,00
Zancada (Práxedes). - «El trabajo de la mujer y el niño». Un tomo en 8.º, en rústica	2,00

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.	Ptas.
Alberti (Tomás). - «Propiedades y fabricación de cables y cementos». Un tomo ilustrado, rústica	10,00
Alberti (Tomás). - «Vías de comunicación». (Constitución F. C.).	25,00
Briciones Ferraro. - «España». (Estudio geográfico y estadístico). Un tomo en rústica	15,00
Cabello Aso (L.). - «Teoría artística de la Arquitectura». (Estética peculiar, práctica y general). Tres tomos, en rústica	12,00
Carracido (J. R.). - «Química orgánica». Un tomo en 4.º, en rústica	27,00
En pasta	33,00
García Velázquez. - «Manual del practicante, y del interno de hospital». En rústica	4,00
García Velázquez. - «Operaciones ineludibles y extracción de cuerpos extraños de las vías naturales». Un tomo en holandés	4,00
González y Fernández. - «Memorandum elemental de Zoología». Un tomo, en rústica	3,50
Lorenzo y Aleu. - «Tratado de Aritmética» (para carreras especiales). En rústica, en 4.º, un tomo	5,00
Encuadernado	6,00
Milla Basallos. - «Saneamiento de poblaciones urbanas y rurales». En 4.º, en rústica	7,00
Milla Basallos. - «Abastecimiento de aguas potables en las poblaciones». En rústica	4,00
Milla Basallos. - «Problema sanitario de las viviendas en las grandes urbes (premiada)». Un tomo	4,00
Nicolau Gómez. - «La rabia en el perro». Un tomo	1,00
Panes (José María). - «Comunibilidad mercantil y teneduría de libros».	7,00
Pellico (Ramón). - «La Farmacia al alcance de todos». Un tomo en rústica	3,00
Príncipe Real de Baviera (don Luis F.). - «Nuevas investigaciones acerca de la etología y patología de la pleuritis». Un tomo	3,00
Rapallo y Orts (A.). - «Manual teórico práctico del torrero de faros». Un tomo, en rústica, ilustrado	24,00
Salazar Quintana. - «Elementos de Historia Natural». Un tomo en 4.º, en rústica	9,00
En pasta	12,00
Stoker de la Pola. - «Anatomía quirúrgica y traumatología craneal». En 4.º, en pasta	10,00
Torres y Martínez. - «Manual teórico práctico de partos». Un tomo	4,00
Torres y Martínez. - «La matrona». Un tomo, en rústica, adaptada al programa de practicantes	1,00
Vallés (M. P.). - «Estudios filosóficos sobre la ciencia del cálculo. Errores en los libros de matemáticas». Un tomo, en tela. (Traducido por D. El Benot).	11,00

AUTORES EXTRANJEROS	Ptas.
Carracido (J. R.). - «La muñeca roja». Un tomo	3,00
Cruz (Vicente). - «El jesuita». Un tomo	3,00
Cruz (Vicente). - «El cuarto Estado». Un tomo	3,00
De Las Heras (Dionisio). - «Madrid en la escena» (crítica teatral). Un tomo	3,00
Dicenta (Joaquín). - «De la batalla». Un tomo	3,00
Flores (A.). - «La histórica». Un tomo	3,00
Fraguas (J.). - «El estudiante». Un tomo	3,00
Fuente (Ricardo). - «De un periodista». Un tomo	2,00
García Cuevas (F.). - «La verdad cristiana». (Cartas a un librepensador). En 4.º, en rústica	5,00
Lastra y Jado (V.). - «El pan nuestro» (novela). Un tomo	3,00
López Núñez (Juan). - «La salerosa» (novela). Un tomo	2,00
De López Bago. - «Colección de doce títulos».	
Loveface. - «La Novicia». Un tomo	3,00
Ortega Mutila. - «Orgía de hambre» (colección de novelas cortas). En rústica	5,00
Palomero (Antonio). - «Veras políticos». Un tomo	2,50
Pérez (Felipe). - «Salud y pesetas». Un tomo	3,00
Pérez Mateos (E.). - «La tristeza del vivir» (crónicas y cuentos). Un tomo, en rústica	2,00
Prada (Gloria). - «Los labios rojos» (novela). Un tomo	2,00
Sánchez Enciso. - «Zarpa de hiena». Un tomo	2,00
Sawa (Alejandro). - «Crimen legal» (novela). Un tomo	3,00
Sawa (Alejandro). - «Noche» (novela). Un tomo	3,00
Val (Luis de). - «Claro de luna» (novela).	5,00
Vega Armentero (R.). - «El fango del boudoir» (novela). Un tomo	3,00
Vega Armentero (R.). - «La Venus Granadina» (novela). Un tomo	3,00
Vélez de Guevara. - «Reinar después de morir» (drama en tres jornadas). En rústica	2,00
Zahonero. - «El señor obispo» (novela). Un tomo	3,00
Zahonero. - «La vengadora» (novela). Un tomo	3,00

OBRAS DE CARACTER RELIGIOSO	Ptas.
Bravo y Tudela. - «Teresa de Jesús». Dos tomos	24,60
Bravo y Tudela. - «María Magdalena». Dos tomos	24,00
Bravo y Tudela. - «El Nazareno». Dos tomos	21,00
J. Conde Salazar. - «El Sagrado Corazón». Dos tomos	25,20
J. Conde Salazar. - «El camino del Calvario». Dos tomos	22,20
J. Conde Salazar. - «La Cruz del Redentor». Dos tomos	25,20
A. Contreras. - «Genoveva de Bravant». Dos tomos	34,20
E. Blasco Castillo. - «La sierva de Jesucristo». Dos tomos	18,00

970 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

porque no fuese entregado a la justicia porque escapase del castigo que merecía por su supuesto crimen.

Vaciló aún.

Tenía escrúpulos, no desprovistos de fundamento, para oponerse a que su boda se celebrase con tanta precipitación.

Parecía monstruoso que ella se casara a las pocas horas de morir asesinado el que creía su padre.

Sin embargo, como nunca había sentido hacia el tío Migajas un gran cariño, sus escrúpulos desvanecieron al fin.

Ramiro supo hablarle de tal modo, que por último consiguió que dijese:

- Bueno; hágase lo que usted quiera; pero déjeme en paz. No me consulte nada; dispóngalo todo como tenga por conveniente; yo aprobaré cuanto usted disponga.

El secretario, que no deseaba otra cosa, se separó de ella, después de haber conseguido lo que se proponía.

Casi se alegró de cuanto había pasado.

En nada entorpecía aquel crimen la realización de sus propósitos, y librábale del tío Migajas, cuyas futuras exigencias habían llegado a tenerle muy preocupado.

Poco después de amanecer, el secretario volvió a la habitación de la joven.

Había llegado la hora de dirigirse a la iglesia. Encontró a Rosa tal como la había dejado.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 971

- ¿No te pones la ropa de desposada? - preguntóle.

- ¡Vestir galas estando mi padre muerto! - respondió ella.

- Es el traje apropiado a la ceremonia que se va a celebrar. Si no te lo pones, creeré que desprecias mi regalo.

Ella resistióse, pero Ramiro la convenció al fin, de que debía vestirse.

Las mujeres de la posada, encargáronse de vestirla.

Ella se dejó ataviar como si no tuviera conciencia de lo que hacía.

Todos cuantos la vieron, aseguraron que estaba muy hermosa.

Y lo estaba realmente.

Aquellas galas, realizaban su belleza.

A las siete de la mañana, hora señalada para el casamiento, Rosa y Ramiro dirigiéronse a la iglesia.

Algunos curiosos les siguieron, comentando aquella boda, celebrada en condiciones tan anormales.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el 5 Noviembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel. - T. S. H. - Radiotelefonía. - Capilla. Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVALLI, calle de Juan Mir y Mir, n.º 24.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintes Botger. - Mahón